

FORMULARIO No.1
ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

CONVOCATORIA PÚBLICA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (FID) 2026

SUSTENTACIÓN LEGAL Resolución de Junta Directiva N° 01 de 13 de enero de 2022

DIRIGIDO A

Persona jurídica:

- Empresas que participen en actividades de investigación científica, tecnológica y/o de innovación
- Fundaciones que participen en actividades de investigación científica, tecnológica y/o de innovación
- Asociaciones que participen en actividades de investigación científica, tecnológica y/o de innovación
- Universidades que participen en actividades de investigación científica, tecnológica y/o de innovación
- ONG que participen en actividades de investigación científica, tecnológica y/o de innovación
- Centros de investigación que participen en actividades de investigación científica, tecnológica y/o de innovación

Responsable Técnico de la propuesta:

Persona natural afiliada a una entidad establecida en Panamá, cuyo perfil sea panameño o extranjero:

- Investigador, cuyo nivel de formación sea:
 - Licenciatura.
 - Ingeniero.
 - Maestría.
 - Postgrado.
 - Doctorado.
 - Postdoctorado.
 - Especializado.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer la capacidad nacional de investigación y desarrollo (I+D) ciencia y/o tecnología para enfrentarnos con éxito a los grandes desafíos del desarrollo nacional.

Las propuestas deben procurar abordar la investigación científica y tecnológica ya sea básica o aplicada, así como la adopción, innovación, asimilación y desarrollo tecnológico, orientado a brindar beneficios tangibles para la mejora continua de la competitividad del país.

ÁREAS TEMÁTICAS

1. Ciencias Naturales
2. Ingeniería y Tecnologías
3. Ciencias Médicas y de Salud
4. Ciencias Agrícolas
5. Ciencias Sociales
6. Humanidades

CATEGORÍA DE EVALUACIÓN (SEPARADA O UNA SOLA CATEGORIA)

CATEGORÍA A: Fomento a la Investigación y Desarrollo:

Esta categoría se refiere a propuestas de investigación básica, lideradas por investigadores individuales o pertenecientes a equipos de investigación que ya cuentan con una línea de investigación o inician una línea de investigación o incursionan como nuevos investigadores. Es deseable que las propuestas cuenten con un nivel de madurez entre TRL 1 a TRL 2.

CATEGORÍA B: Continuidad en Investigación y Fortalecimiento de Productividad

Esta categoría se refiere a propuestas de investigación aplicada que apuntan a la consolidación de líneas de investigación, a la vez a incrementar la productividad científica (artículos científicos, patentes, desarrollos tecnológicos), lideradas por investigadores individuales o pertenecientes a equipos de investigación que ya cuentan con una línea de investigación que requieran dar continuidad a los resultados de su investigaciones previas, procurando la colaboración internacional y potenciando la generación de redes estables. Es deseable que las propuestas cuenten con un nivel de madurez desde TRL 3 en adelante.

Es responsabilidad del proponente escoger la Categoría adecuada a su propuesta.

EL MONTO MÁXIMO PREVISTO DE ADJUDICACIÓN POR PROPUESTA

La asignación presupuestaria para las propuestas que salgan seleccionadas, se hará de acuerdo con las categorías de evaluación de la Convocatoria:

- Hasta Setenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 70,000.00) para la Categoría A
- Hasta Cien Mil Balboas con 00/100 (B/. 100,000.00) para la Categoría B

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha aprobado a la República de Panamá (El Prestatario) un financiamiento para parte de los gastos elegibles de las actividades a desarrollar del *Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad científica con enfoque a brechas territorial, cambio climático y género. Subcomponente 1.1: Fortalecimiento a centros de investigación y proyectos de investigación científica, Actividad 1.1.2 Proyectos de I+D que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático del "Programa de Fomento a la Investigación y la Innovación para la Productividad"*, cuyo Contrato de Préstamo está identificado con el No. 5816/OC-PN. Las propuestas seleccionadas en esta convocatoria podrán ser financiadas con recursos del BID y contratadas a partir del primer semestre de 2027.

PLAZOS (DÍA Y HORA DE CIERRE) PARA LA RECEPCIÓN DE LAS INTENCIONES DE PROPUESTAS, CUANDO APLIQUEN, Y DE LAS PROPUESTAS.

Recepción de propuestas hasta: **6 de octubre de 2026 a la 1:00 p.m.**, hora exacta.

No aplica la recepción de intenciones de propuestas para esta convocatoria.

FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO

7 de septiembre de 2026

SITIO WEB PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA

<https://www.senacyt.gob.pa/convocatorias-abiertas/>

CUALQUIERA OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA SENACYT

Las propuestas deben procurar abordar la investigación científica ya sea básica o aplicada, así como la adopción de innovación, asimilación y desarrollo tecnológico orientado a brindar beneficios tangibles para la mejora continua para la competitividad.

Los proyectos son financiados mediante el modelo de contratación institucional de SENACYT, el cual establece los términos, responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas para la entidad proponente seleccionada.

PENCIYT disponible en la página web de la SENACYT:

https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2020/01/GacetaNo_28936b_202001081-1.pdf

Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Panamá al 2040 (Política Género -CTI 2024). Plan de Acción 2023- 2025:

https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2021/06/PGCTI_20230703.pdf

Consultas sobre la Convocatoria Pública puede dirigirse al: **fid2026@senacyt.gob.pa**
Teléfonos: 517-0031, 517-0098

Se recomienda enviar las propuestas dentro de los tiempos previstos y no al último día de plazo de cierre de recepción de propuestas.